

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

POR LA AGRICULTURA CASTELLANA

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES PROVINCIALES

LA SEGUNDA SESIÓN

Valladolid 30.

POR LA MAÑANA

Comienza el acto

Cerca de las diez, se constituye la mesa en la misma forma que el día anterior y en el mismo lugar que ocupó, bajo la presidencia del diputado don Atanasio Bachiller, de Valladolid.

Y acto seguido, el secretario de la sala, dá lectura á la

Memoria de la Asociación Regional de Agricultores de la Ribera del Duero

El señor Barroso, miembro de la citada entidad agraria, pide la palabra para defender la proposición presentada.

Hace grandes elogios de la enseñanza agrícola ambulante y después de hacer otras consideraciones añade que el problema triguero y la emigración están íntimamente unidos, por lo tanto hay que combatir á ésta resolviendo favorablemente el primero, de lo contrario no solamente tendría baja el trigo y el vino sino que estos estragos repercutirían en el Comercio en general.

Y hablando exclusivamente de los trigos dice que hay en España una superproducción de grano, y que siendo muchísimo menor el consumo, es lógico que el trigo salga para el extranjero ó se quede almacenado para siempre en nuestros graneros, y de aquí que alcance un precio tan bajo.

Estima como medida oportuna, necesaria y eficaz, el cierre de los puertos para que no saliendo ni entrando nada por ellos éstos suban de precio.

Que para fomentar la producción triguera se procure que el Estado difunda la enseñanza agrícola, haciéndola llegar hasta las más pequeñas aldeas, creando escuelas donde pueda sostenerlas con ayuda de los municipios ó haciéndolas ambulantes, análogas á las de Italia. Que por las Diputaciones se faciliten los medios más rápidos y económicos de repoblación de viñedo, por cepas americanas. Que se estudien los caudales de aguas para el riego. Que en todos los pueblos se señalen y destienden los terrenos para la plantación de montes, bosques, arboledas, etc., y que se den más facilidades para dar las bajas en la contribución de terrenos fitoxerados, simplificando el expediente y tramitación.

Y termina diciendo que los bonos de exportación no resuelven nada; que lo necesario es la ley del Gobierno que clausure los puertos.

Interviene el diputado católico de Valladolid señor Llorente, para poner una enmienda á los bonos de exportación.

Esta enmienda consiste en que en lugar de que el bono sea un billete al portador reintegrable, este bono sea en metálico; es decir, que el derecho sea hecho y el papel sea dinero.

Después de defendida brevemente la enmienda por tan competente señor, dice que el único medio de llevar esto á la práctica, es hacer que el Gobierno consigne en los presupuestos una cantidad determinada, v. gr., cinco millones de pesetas para atender á la exportación de trigo.

El señor Gavilán

Este diputado vallisoletano pide la palabra para rectificar.

Las cifras, dice, son oficiales, y si á mí ayer se me combatía con números, con números he de probar hoy también mis afirmaciones.

Añade luego que su labor no es solamente negativa, por el prurito vano de la oposición, sino que es grandemente posi-

va; que él, al mismo tiempo, que hace observaciones á una cosa que cree irrealizable, propone también que aborden la misma cuestión, aunque por distinto camino.

Confiesa la necesidad de que no existan bonos de exportación.

Hace consideraciones sobre la calidad y el precio del trigo nacional con el extranjero.

Presenta como imposible lo que se pretende, puesto que no sabemos más que es probable que el Gobierno no garantizase lo demandado.

Y dirigiéndose al señor Llorente le dice que su enmienda tampoco puede ser admitida puesto que es una tasa y no se podría exportar así un grano sobre la cantidad determinada.

El señor Valverde

Explica de nuevo el argumento de la compensación entre la exportación y la importación, aclara las desconfianzas que esto acarrea y después de demostrar que posee una cantidad de argumentos insuperable para que su proposición quede bien formada, dice que la enmienda del señor Llorente, puede ser admitida. Lo mismo es que el valor sea en papel reintegrable que en cantidad metálica.

Conclusiones al tema segundo

El secretario dá lectura á las conclusiones que al tema segundo ha presentado el representante de la Comisión provincial de Burgos, señor Riloba y son las siguientes:

1.º Recabar el decidido apoyo de todos los representantes en Cortes de las provincias productoras de trigo, para que inmediatamente que se abran las Cortes se presente una proposición de ley que tienda á modificar el actual sistema arancelario en lo referente al trigo y sus harinas, en el sentido siguiente:

Prohibir importar el trigo y harinas siempre que la cotización media en el mercado regulador no exceda de 27 pesetas los 100 kilogramos.

Que cuando pase de esta data por espacio de un mes y sin llegar á rebasar la de 30 pesetas los 100 kilogramos, se establezcan los derechos de importación señalados en el actual arancel ó en el que actualmente se confecciona y cuando sea superior el citado cambio.

2.º Creación de una junta permanente de las juntas de todas las Diputaciones que vele por el mantenimiento del precio y proteja los intereses agrícolas.

3.º Formar una Institución que se encargue del cambio de cantidades metálicas y de la creación de almacenes en que los agricultores puedan depositar sus cosechas, etc., etc.

4.º Modificación de la actual Junta de Aranceles.

Una vez terminada la lectura de las conclusiones que anteceden, el diputado de Burgos señor Riloba, su autor, pide la palabra para defenderlas en todos sus extremos.

En frases enérgicas y elocuentes, dice que acaso sus proposiciones sean tildadas de atrevidas, de radicales, pero ese radicalismo, añade, es necesario.

Se ha discutido ya el problema de la exportación, yo ahora voy á estudiar la importación, voy á completar la obra.

En primer lugar, lo primero que hace falta, lo que se impone, es el cierre de puertos.

Presenta la cuestión afirmando que en caso de que el trigo valiera á cuarenta y ocho reales, se podría vender el kilogramo á treinta céntimos.

Si, pues, sigue el orador, el pan se vende caro, aun en este supuesto de que el tri-

go levantara, sería no más que un lucro del tahonero.

El Consejo de Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

Después se dá lectura á una proposición presentada por el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja y que es la siguiente:

Primera. Son muchos los productos obtenidos por nuestros agricultores que, á pesar de estar gravemente contrariados por nuestra política económica, compiten favorablemente fuera de España con los de otras procedencias.

Por las condiciones en que se desenvuelve en nuestra nación el cultivo del trigo, no puede siempre competir sin la protección del arancel, con el de otros países.

Segunda. Los precios actuales del trigo en España y en los principales mercados mundiales, permiten asegurar que no es insuficiente la protección que nuestro arancel le concede. Es preciso buscar fuera del régimen arancelario las causas de la actual depreciación del trigo.

Tercera. La insuficiencia de nuestra producción de trigo para satisfacer nuestras necesidades, y la relación de los precios nacionales con los extranjeros, hace esperar que no dure mucho la actual depreciación del trigo en nuestros mercados.

Cuarta. Son inevitables las alzas y bajas en el precio del trigo, como en los demás productos y frecuentemente se deben á los manejos de la especulación. Si nuestras asociaciones agrícolas tuvieran el desenvolvimiento que es de desear, podría remediarse la depreciación del trigo y evitar los manejos de la especulación, encargándose, las que de aquellas tuvieran para ello organización adecuada, de recibir el grano en el depósito y de realizar su venta en las condiciones más favorables, entregando á cuenta, al agricultor que lo necesitara, la mayor parte de su importe.

La casi totalidad de nuestros labradores tienen que vender el trigo á los precios del mercado, por bajos que sean y aunque sea injustificada la causa de la depreciación.

Quinta. Puede considerarse suficientemente protegido el trigo en nuestro país, con un derecho arancelario fijo de ocho pesetas los 100 kilogramos, que con relación á su precio medio en nuestras fronteras, después de pagado el transporte, la comisión y el seguro y antes de pagar el derecho arancelario, puede calcularse en un 35 por 100 de su valor.

Sexta. Para conseguir en armonía con los intereses generales, que el cultivo del trigo sea en España todo lo remunerador que nuestro suelo y clima consienten, debe procurarse el desenvolvimiento económico de todas las producciones agrícolas, forestales y pecuarias á él unidas y el abaratamiento de los elementos que en todas ellas necesita el agricultor para vivir y trabajar. Y es de necesidad lo que puede y debe pedirse á los Poderes públicos para abaratar la producción y la vida y para poner término á la triste situación en que desgraciadamente yace nuestra producción agrícola, abandonada y postergada hoy ante otras fuentes de riqueza.

La solución definitiva y satisfactoria de cuanto al cultivo de cereal se refiere, exige el estudio y solución del problema agrícola nacional que tiene planteado el notorio y profundo malestar de nuestra agricultura.

Séptima. De importancia enorme y de conveniencia indiscutible es la fijación de lo que nuestra agricultura necesita recabar de los Poderes públicos para que su desenvolvimiento sea todo el que es susceptible. Pero como puede considerarse tal vez que este asunto se sale de los límites de la convocatoria y como es preciso proceder en él con las mayores garantías de acierto, debe la Asamblea limitarse á oír lo que sobre este asunto se le proponga y á invitar á todos cuantos en ella toman

parte, á estudiar detenidamente este asunto para tratar de darle solución lo más pronto posible.

Luego que fué terminada la lectura de la proposición que antecede, los señores asambleístas acordaron someterla á la sala para que dedujese de ella las conclusiones que tuviere por conveniente.

POR LA TARDE

Las conclusiones

Terminadas ya las discusiones en las dos secciones particulares, solo restaba que los últimos juicios fueran presentados á la Asamblea general, para que mediante su aprobación tuvieran el carácter de conclusiones definitivas.

A las cinco de la tarde se reunió el pleno de la Asamblea en el teatro Pradera, bajo la presidencia de don Pedro Victoria, presidente de la Diputación de Valladolid.

La sala estaba completamente llena.

El señor Victoria expuso brevemente la labor realizada por las secciones, y después de rogar á los asambleístas que evitasen en lo posible los debates amplios, puesto que ya se había discutido con toda extensión, se dió lectura al dictamen de la sección primera.

Medidas gubernativas.—La economía de los transportes.—Intervención aduanera.—Los derechos del maíz.—La adulteración de las harinas.

Tema primero: «Medidas gubernativas urgentes para remediar la depreciación de los trigos»:

Primera. Creación de tarifas especiales económicas para el transporte desde diferentes estaciones productivas á los puertos de la nación y reforma de la tarifa especial número 3, rebajándola en un 50 por 100 para trayectos menores de 200 kilómetros, y en un 35 para los mayores de 200 y menores de 1.000.

Segunda. Que se concedan amplias facultades inspectoras á las Diputaciones y entidades agrarias para que por sí y por medio de sus delegados puedan intervenir en las Aduanas todo lo relativo á la importación de cereales.

Tercera. Elevación de los derechos arancelarios del maíz, por la importancia que su entrada tiene, pues sus harinas se mezclan con las de trigo, mixtificándolas.

Cuarta. Que se persigan con todo celo las adulteraciones en las harinas destinadas á la elaboración de pan; que en los envases para su transporte se haga constar si son puras ó contienen mezcla, y que en el pan se estampen las palabras «de trigo» ó «con mezcla», el nombre del fabricante, el peso y la mezcla en su caso.

Quinta. Que se conceda la debida protección á algunos productos agrícolas como el garbanzo, por la importancia que tiene en la alternativa de las cosechas, y que, en cambio, se disminuya la excesiva que se dispensa á algunos productos industriales, para abaratar así los medios de vida.

Todas las conclusiones fueron aprobadas por aclamación.

Medidas legislativas.—Las admisiones temporales.—El Banco Nacional Agrario.—Los Sindicatos agrícolas.

A continuación se leyó el dictamen de la sección segunda, que dice así:

Tema segundo: «Medidas legislativas encaminadas á que el precio remunerador de los trigos no descienda»:

Primera. Recabar el inmediato y decidido apoyo de todos los representantes en Cortes de las provincias productoras para que cuando las Cortes reanuden sus sesiones presenten una proposición de ley que tienda á modificar el vigente servicio arancelario en lo referente al trigo y sus harinas, en el sentido de que los trigos extranjeros no disfruten la normalidad arancelaria de ocho pesetas los cien kilogramos

para su entrada en España, mientras el precio medio en nuestros mercados reguladores no excedan de 27 pesetas los cien kilos durante un mes. Cuando en dichos mercados el precio sea inferior al referido tipo, el arancel será objeto de un recargo transitorio.

Segunda. Solicitar del gobierno que se discuta y apruebe inmediatamente un proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrario, cuya finalidad sea fomentar el crédito agrícola. Este banco atenderá á la creación de Almacenes ó depósitos de trigos sobre los cuales hará operaciones de préstamo hasta el 70 por 100 de su valor.

Tercera. Solicitar que se de cabida en la Junta de aranceles á representantes agrícolas, y que estos vocales sean nombrados por el gobierno á propuesta de las Diputaciones provinciales y las Federaciones agrarias; y

Cuarta. Gestionar del Gobierno disposiciones encomendadas á facilitar el establecimiento de Sindicatos agrícolas y en tal sentido determinar que se consideren aprobados por ministerio de la ley los estatutos sobre los cuales no haya recaído resolución á los tres meses de presentados.

También fué aprobado por aclamación este dictamen en medio del mayor entusiasmo.

Discurso del señor Matesanz.— Termina el acto.

Don Mariano Matesanz, senador por Segovia y vocal de la Junta de aranceles, dijo que, dada la actual constitución de dicha entidad, puede hacerse en ella muy poco de modo directo en favor de la agricultura, pero mucho indirectamente. Habló de los procedimientos para industrializar las explotaciones agrícolas, de las dificultades con que aquí se tropieza para ello por lo elevado de las tarifas del arancel sobre maquinaria, y de otros interesantísimos temas.

La asamblea, que aplaudió con gran entusiasmo el discurso del señor Matesanz, acordó concederle un voto de gracias por su labor en pro de los intereses agrícolas en la Junta de aranceles y valoraciones.

El acto terminó con entusiastas vivas á Castilla.

Noticias militares

Vacantes para ascenso

Las vacantes ocurridas hasta el día de hoy en el Arma de Artillería y que han de servir de base para el ascenso en el presente mes, son:

Dos de coronel, tres de teniente coronel, cuatro de comandante y siete de capitán.

Vuelta á activo

Se le concede al coronel de Artillería, supernumerario, don José Martínez y Ureta, y al capitán de la misma Arma don Miguel Mataix.

Recompensas

Se declaran pensionadas las cruces blancas que poseen los capitanes de Artillería don Fernando García Veas y don Jesualdo Martínez Vivas.

Oficinas militares

Pensiones de cruces.—La de cinco pesetas mensuales, por agrupación de tres rojas, al escribiente de primera don Gregorio Salcedo Banito.

LOS SECRETARIOS

DE AYUNTAMIENTO

La Asociación de Secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Santander ha dirigido una instancia al señor Presidente del Congreso de los Diputados para que transmita á la Comisión de Presupuestos la súplica de que al formular los generales del Estado para el año próximo, se suprima el descuento que sufren dichos empleados municipales.

Tal exención—dice la instancia—se encuentra justificada atendiendo que dichos funcionarios prestan dentro de su cargo muchos servicios gratuitos al Estado, y

es lógico que si gratuitamente sirven los intereses generales de la nación y los peculiares de la Hacienda pública, sean dispensados del pago de un tributo que sólo puede pesar sobre aquéllos cuyo trabajo está retribuido por el Estado.

POESIA DEL DOLOR

EN EL DIA DE DIFUNTOS

Paso á paso, caminaba por los tránsitos desiertos, llena el alma de amarguras, lleno de achaques el cuerpo... Era hermosa y era joven. En el óvalo perfecto de su rostro, la hermosura y la juventud pusieron, como testigos, la frente de nieve, los ojos negros, la mejilla hecha de nécar y la boca hecha de fuego.

¡Pobre viuda y pobre madre! ¡Tiene en sus brazos durmiendo al niño que sueña glorias, y tiene en el pensamiento al padre, que en el sepulcro, duerme en paz su último sueño!

Posando en los dos las alas de sus amantes recuerdos, á la vez suspira y reza por el vivo y por el muerto. Ambos reposan tranquilos en la paz de aquel silencio, y ella, velando el reposo del padre y del hijo á un tiempo, besa el sepulcro del hombre con un beso largo y tierno y la cabeza del niño con un tierno y largo beso...

Se hizo la noche; la lluvia fué encharcando el cementerio. En el poblado, doblaban las campanas, á lo lejos; por el campo se perdían sombras, ruidos y misterios; los sauces y los cipreses cabecearon siniestros.

Siguió rezando la viuda junto al sepulcro del muerto, y recostado en sus brazos, el niño siguió durmiendo.

Marciano ZURITA

POR LOS COMBATES DEL KERT

REGOMPENSAS A ARTILLEROS

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará hoy la siguiente relación de recompensas, concedidas á jefes y oficiales por su comportamiento en las operaciones y combates sostenidos en las in-

mediaciones del río Kert con las kabilas de aquellos territorios, desde el 24 de Agosto al 10 de Septiembre últimos.

He aquí las que pertenecen al Arma de Artillería:

Comandancia de Artillería de Melilla. —Primer teniente don Fernando Cifuentes Rodríguez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento mixto.—Capitanes, don José Franco Mussío y don Mariano Sirera Verdager, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; primeros tenientes, don Felipe López Zúñiga y don José González Estéfani, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, y primer teniente don Rogelio Lacaci Yébenes, empleo de capitán.

Tercer regimiento de montaña.—Capitán don Antonio Corsanero y Wanters-Horcasita, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Al sargento del regimiento mixto de Artillería don Miguel Gonzalo Buyón, muerto el día 7 de Septiembre, se le concede el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de dicha arma, con la antigüedad del citado día.

El precio del tabaco

Se insiste en que en vista del mal estado de la recaudación de los tabacos y de la persistente baja de los valores de la Compañía Arrendataria, varios accionistas piensan proponer en la próxima junta, que sea revocada la actual tarifa de precios, estableciendo la anterior, con objeto de ver si aumenta el consumo del tabaco peninsular y con ello conseguir el mejoramiento de la cotización de sus acciones.

Ignoramos el fundamento de esta noticia, que anda rodando por la prensa, y que celebraríamos se confirmase.

Pronósticos del tiempo Primera quincena de Noviembre

Esta quincena transcurrirá bajo el mismo régimen que la anterior; tiempo incierto y tormentoso, con propensión á lluvias poco copiosas, que deberán ser más generales en las regiones de Extremadura, León, Galicia y Castilla la Vieja.

La situación expresada insistirá principalmente sobre un área de presiones débiles, originaria del Atlántico, que desde el día 3 comenzará á bajar desde las Azores á Irlanda, ocasionando varios centros en el Cantábrico, Golf de Lyon y mar de Baleares, que completarán á su vez el régimen descrito.

Domingo R. Alvarez.

Órdenes sagradas

El ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de Segovia ha determinado celebrar órdenes generales el día 23 de Diciembre próximo.

Los aspirantes presentarán las solicitudes antes del día 2 del mismo mes, expresando en ellas su naturaleza, edad, diócesis, nombres y apellidos de los padres, domicilio actual, puntos donde hayan residido más de tres meses desde la edad en que pudieran haber contraído impedimento canónico y años de carrera que tengan aprobados.

Acompañarán á la solicitud los documentos necesarios.

Los exámenes tendrán lugar el día 5 del referido mes.

Los ejercicios darán principio en la tarde del día 13 en el convento de PP. Carmelitas.

La Asamblea de Diputaciones

Comisión ejecutiva. — Congreso agrario en Burgos.—La mancomunidad castellana.

Valladolid 31.

En el palacio provincial se reunieron esta tarde los comisionados de las Diputaciones castellanas y acordaron que en representación de todos, marchen á Madrid el próximo viernes los presidentes de las de Valladolid, Burgos, Avila y Segovia, para presentar al jefe del Gobierno las conclusiones votadas en la asamblea.

Más tarde, cuando las Cortes reanuden sus sesiones, irán todos los presidentes, con los diputados que quieran unírseles, á fin de reiterar la demanda á los ministros todos y recabar de los representantes en Cortes de Castilla que propongan al Parlamento las medidas legislativas precisas para evitar la depreciación de los trigos.

También se acordó celebrar en Burgos un Congreso agrario, cuyos temas redactarán los comisionados de las Diputaciones que se designaron al efecto. Todos los demás trabajos preparatorios los realizará la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

Después se deliberó sobre asuntos ajenos á la asamblea, pero de gran importancia para las Corporaciones provinciales castellanas, acordándose el nombramiento de una junta permanente, formada por tres diputados y el secretario de cada Diputación, para que estudie los asuntos de interés común y gestione su favorable resolución.

Esta Junta se reunirá en Valladolid y los primeros problemas que ha de abordar son los relativos á gastos de Instrucción,

impuesto del 25 por 100 y corrección públicas.

Terminada la reunión, los presidentes de Burgos, Valladolid, Soria y Segovia visitaron al gobernador para rogarle que comunique al gobierno las conclusiones acordadas ayer.

DE SOCIEDAD

VIAJES

—Han regresado de su viaje á los balnearios del Norte, los señores de Puigdollers (don Luciano).

—Se encuentran en Segovia los marqueses de Luque.

—Esta noche sale para Palencia, donde pasará una temporada, el ilustrado director de las minas del Cántaro, de Serón (Almería), don Carlos Moreno López de Lara, hijo del presidente de la Audiencia de la capital palentina.

DE DIAS

Mañana celebra su fiesta onomástica el conocido comerciante don Pascual Guajardo.

Enviámosle nuestra felicitación.

EL CONDE DE CHESTE

Hoy se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del inolvidable conde de Cheste, á quien tanto se quería y respetaba en Segovia.

Al evocar este triste recuerdo, reiteramos á la distinguida familia del ilustre finado nuestro más sentido pésame.

Sentencia importante

Las religiosas profesas pueden disfrutar pensión de Clases Pasivas.

La Sala tercera del Tribunal Supremo acaba de publicar una interesante sentencia, cuyo contenido es de necesario conocimiento á todas las religiosas profesas.

La religiosa profesada doña Victoria de Anserena y Cortaria solicitó de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza que se le declarase con derecho á pensión en el doble concepto de huérfana de doña Valentina Cortaria y don Patricio Anserena, maestros que fueron de la escuela de Muniaín de la Solana (Navarra), en la cuantía correspondiente al haber de jubilación de 500 pesetas por la primera y 437 por el segundo.

La junta central primero y el ministerio de Instrucción pública después, por Real orden de 20 de Mayo de 1905, notificó en 1909, desestimaron aquella pretensión, fundándose en que el estado de monja profesada no es el de soltería.

Contra dicha Real orden se interpuso el

recurso contencioso que defendió el letrado Sr. Díaz Barrio y combatió el fiscal señor Vasco.

La sala, siendo ponente el señor Marín de la Bárcena, dictó sentencia revocando la Real orden recurrida, y concediendo el derecho á pensión á las religiosas profesas.

En el Círculo católico

Fiesta á San Frutos

El domingo próximo celebrará el Círculo católico de Obreros la función anual reglamentaria, en honor de su Patrón San Frutos.

Por la mañana á las ocho, en la iglesia del Seminario, el Ilmo. Sr. Provisor de la Diócesis administrará la sagrada comunión á los socios de dicho centro, á quienes por nuestro conducto advierte la Junta directiva que su asistencia á este acto es rigurosamente obligatoria.

As las diez se celebrará misa solemne en la Iglesia del Corpus, con sermón que dirá el elocuente orador agrado, director de Los Luises, R. P. Eusebio Sacristán.

Y por la tarde á las seis, en el salón de actos del Círculo, tendrá lugar una velada literaria para inaugurar el curso académico de 1911 á 1912, en la que hará uso de la palabra un joven propagandista del centro de Valladolid.

Noticias de Melilla

Calma competa.—Frio intensísimo

Melilla 31.

En todo el campo exterior de Melilla reina una tranquilidad completa.

Han desaparecido los pacos. Desde ninguna de las posiciones ocupadas por las tropas, se divisan grupos de enemigos.

Tanto las orillas del Kert, como el campo de nuestras posiciones, parecen un desierto.

Los relevos de guardias y avanzadas, se hacen con un orden perfecto.

La temperatura es impropia de la estación.

Hace tanto frío como en lo más crudo del invierno.

En Imarufen, el termómetro ha descendido á siete grados.

En las posiciones se hacen construcciones para convertirlas en cuarteles de invierno.

Este año parece que será crudísimo.

Heridos que mejoran

El coronel señor Primo de Rivera está casi repuesto de sus padecimientos.

Las heridas han cicatrizado. Ayer salió á la calle.

Lotería Nacional Sorteo del 31 de Octubre

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas, 2.370, Valencia, Alcántara, Cartagena, Bilbao.

Con 60.000 pesetas, 20.037, Oviedo, Málaga, Gijón.

Con 20.000 pesetas, 1.620, Gijón, Barcelona, Madrid.

Con 1.500 pesetas, 18.574, Barcelona, Palma de Mallorca; 21.840, Barcelona, Alicante; 29.057, Campillos, Burgos, Córdoba; 21.185, Madrid; 26.519, San Sebastián, Málaga, Murcia; 13.088, Jerez, Zamora; 446, Córdoba, Barcelona, Almería; 8.933, San Fernando, Madrid, Castro Urdiales; 526, Aguilar, Madrid, Tarragona; 15.933, Madrid; 18.123, Madrid, Haro; 20.330, Denia; 7.592, Zaragoza, Barcelona, Madrid; 2.813, Badajoz, Coruña, Alicante; 25.434, Madrid; 1.105, Cádiz, Huelva, Bilbao.

Decena 9 63 72 87 94

Centena 176 187 192 197 211 225 278 289 300 318 415 417 429 439 442 478 484 486 499 505 580 594 597 678 699 760 768 790 808 827 844 856 871 915 916 927 934 936 972 986

Mil 008 015 049 050 124 209 252 275 285 360 395 421 428 457 487 511 523 576 494 608 625 633 641 651 780 782 814 845 860 888 906 912 914 941 985

Dos mil 020 055 098 115 130 146 151 207 221 222 239 240 261 275 286 288 333 338 390 405 413 439 443 467 552 555 585 622 650 691 702 703 747 784 824 848 873 907 974

Tres mil 007 027 082 133 171 175 234 268 291 332 354 403 437 624 627 638 643 687 667 761 788 809 814 860 871 918

Cuatro mil 101 107 119 136 160 164 182 199 205 248 262 301 343 345 357 361 371 418 431 732 467 472 475 480 486 508 586 609 626 692 732 784 796 853 858

Table with multiple columns of lottery numbers and corresponding prize amounts, organized by denomination (Cinco mil, Seis mil, etc.).

Anda perfectamente. Se queja algo del brazo que tiene dislocado.
El teniente Segura también mejora notablemente, dentro de la gravedad de su estado.

Las piernas y el brazo heridos los conservará, aunque quedarán inútiles.
El resto de los heridos también mejoran rápidamente.

En breve serán algunos dados de alta en los hospitales.

Corrientes de paz.—Gestionando un arreglo.

En el campo rebelde cercano a Melilla, hay corrientes pacifistas.

Algunas fracciones de las kábilas levantados en armas, han pretendido parlamentar hace unos días.

Se les han sumado otros muchos kabilios.

Quieren llegar a un arreglo con España.

El mediador será el Bachir, representante del Sultán en la plaza.

De un momento a otro se espera la noticia de que la jarka se halla disuelta.

Todos los rebeldes se someterán.

CASA DE SOCORRO

Ayer fué asistido el artillero del Regimiento de Sitio Adolfo Olalla, de 16 años, que casualmente se produjo una pequeña erosión en la pierna izquierda.

SUETOS

La fiesta de los Santos

Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta de Todos los Santos, una de las no suprimidas por la iglesia, ha habido solemnidades en todos los templos.

En la Catedral se ha celebrado Misa sacramental con sermón, pronunciado por el M. I. Sr. Magistral, quedando expuesto S. D. M. durante todo el día.

Por la tarde se han visto largas filas de gente por la carretera del Cementerio que acudían a honrar la memoria de sus deudos que pasaron a mejor vida.

«El Alcázar de Segovia»

Es por demás interesante el último número de esta importante revista, editada por los artilleros de Segovia y que desde un principio ha obtenido el favor del público.

Con una ligera descripción del viaje de prácticas efectuado por el Regimiento de Sitio a Salamanca, escrita por el señor Nestosa, publica las fotografías del Gobernador, Obispo, Gobernador militar y Alcalde de aquella población y una vista general de la ciudad.

En la cubierta publica el retrato del Capitán general, recientemente fallecido en Madrid, don José López Domínguez, é intercaladas en el texto las fotografías del valiente General Ordóñez y del Coronel del Regimiento de Sitio, señor Camilleri.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el laborioso empleado de las oficinas del gobierno civil, don Manuel Marcos.

Felicidades.

La revista

Hoy han pasado la revista de comisario correspondiente al mes actual las fuerzas y dependencias militares de esta guarnición.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago). **Vichy-Célestins** (niños). **Vichy-Grande Grille** (higado) Son insustituibles.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Zoilo San José, don Jaime Codina, don Salvador Terralaz, don Juan José González, don José Navarro y señora y don Justo Medrano.

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Francisco Fernández Lucas y de defunción de Tomasa Rueda Herranz, de 40 años, casada.

Ingreso en la carrera diplomática

La subsecretaría del ministerio de Estado anuncia en la «Gaceta» que el 27 del actual mes de Noviembre, darán principio los exámenes de aptitud para presentarse á las oposiciones de ingreso en la carrera diplomática.

Las solicitudes se admitirán en dicha subsecretaría hasta la una de la tarde del día 18 del citado mes.

Retiro espiritual

En el sitio y hora de costumbre celebrarán mañana retiro espiritual los sacerdotes de Segovia.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperanza de salvarla. Pude asegurarme que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima.» Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-20) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Nueva revista ilustrada

Los importantes elementos separados de la Revista «Nuevo Mundo» han fundado una nueva publicación ilustrada, cuyo primer número ha aparecido hoy.

La nueva Revista, cuya gerencia tiene don Mariano Zabala, está editada en las mejores condiciones materiales, artísticas y literarias.

El precio es el de 20 céntimos.

Por real orden que ha publicado la «Gaceta», se resuelve, de conformidad con el Consejo de Estado y con el dictamen de la Dirección general de lo Contencioso, que en la condonación concedida por la disposición 7.ª de la ley de Presupuestos vigente, se hallan comprendidos los intereses de demora devengados por el atraso en el pago de plazos de bienes por el Estado.

Periódicos oficiales

«Gaceta» de Madrid

Día 31

Ministerio de Hacienda.—Real decreto dejando sin efecto las disposiciones del reglamento de 18 de Marzo de 1891 que otorgan derecho á pasaje á Ultramar, por cuenta del Estado, á las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Ministerio de Fomento.—Real decreto (rectificado) declarando mejor posterior en la subasta verificada para la concesión del tranvía de Rentería á la frontera francesa á don Gonzalo Hernández y Pérez-Medel.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	83.95
Amortizable al 5 por 100.....	101.90
Acciones del Banco.....	455.50
Acciones de Tabaco.....	299.00

CAMBIOS

París á la vista.....	9.06
Londres á la vista.....	00.00

CORRESPONSAL

PÉRDIDA

El día que se celebró la novena de la Virgen de la Fuencisla, se extravió una cadena con medalla y un dije con dos fotografías de niños, desde la carretera del cementerio á la ermita de la Fuencisla.

Se ruega su devolución y se gratificará en el comercio de don Carlos Tablada, Cervantes, 38.

TRASPASO

Se hace en ventajosas condiciones, del local y existencias del Comercio de tejidos blancos y géneros de punto establecido en la Calle de Juan Bravo, 9; donde informarán.

Liquidación verdad de todos los artículos por cesación de Comercio.

9, Juan Bravo, 9

TERMINILLO

Continuará la venta de uva blanca y negra hasta el 5 de Noviembre, en que terminará.

Fincas rústicas

Se venden varias fincas en término de Nava de la Asunción.

Se informará en esta administración.

Ama de cña

Se necesita para casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

Señoras

La acreditada modista de sombreros doña María Hillán, se detendrá en esta los días 1 y 2 de Noviembre para ofrecer á usted los últimos modelos de París.

HOTEL FORNOS

Infanta Isabel, 15

PÉRDIDA

El domingo pasado se extravió del término de Perogordo y sitio denominado «Tejadilla», un potro con las señas siguientes:

Pelo rojo, edad 2 años, alzada seis cuartas y media, crin y cola larga; se ruega á la persona que sepa su paradero de aviso á su dueño Félix Bernardo, del indicado pueblo, quien abonará gastos y gratificará.

Grandiosísimo acontecimiento

Toda persona que necesite comprar calzado y no esté á mal con sus intereses, oído á la verdad.

Se han recibido grandes partidas de calzados suizos, rusos, japoneses, españoles, de las mejores fábricas de Palma y Mahón; zapatillas formas, rusas, de Madrid, botas ternera, superiores, botas extra para Sacerdotes, chanclos de goma, reforzados boston. Sin competencia los precios de esta casa. Enarbolan al más exigente.

Y todos ya lo sabeis que se anuncia la verdad, que no gasta en dependientes ni cuesta un cuarto el local.

La Española
Isabel la Católica, 8

Mercados

SEGOVIA 31

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'00 pesetas fanega.
Cebada, á 5'00 id. id.
Algarroba, 6'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 35 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id, 34 id.
Id. de 2.ª id. id. 33 id.
Id. de 3.ª sacco de 70 id. 15 id.

Salvados
De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6'00 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

PEÑAFIEL
Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'50 y 9 75 pesetas.
Centeno, id. 6'75 á 7 id.
Cebada, id. á 5'50 id.

Algarrobas id. á 6'25 id.
Avena, 3'75 id. id.
Yeros, id. 6'50 id.

Vino añejo, á 2'50 y 2'75 id. cántara
Mosto, 1'25 y 1'50 id. id.

Tiempo húmedo.

CORRESPONSAL
COCA

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 10'50 pesetas.
Centeno id, 7'50 id,
Cebada, id. á 6 25 id.

Algarrobas, id. 6'25 id.

CORRESPONSAL

AREVALO
Trigo, se cotizó á 89 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id.
Cebada, á 21 id. la fanega.

Algarrobas, 25 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 2500 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.
Temporal bueno.

CORRESPONSAL
PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10 pesetas.
Centeno, id. á 7'75 id.

Cebada, id. á 6 id.
Algarrobas, id. 7'75 id.

Yeros, id. á 8 id.
Garbanzos de cochura, id. 30 id.
Patatas, á 1'25 la arroba.

El mercado de hoy muy animado.
CORRESPONSAL

AYLLON
Trigo, la fanega 9'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. 5'55 id.

Yeros, á 7'25 id. id.
Patatas, la arroba, 1'25 id.

Lana sin lavar, la arroba, 15'50 id.
CORRESPONSAL

VILLACASTIN
Trigo, la fanega, 10 pesetas.

Centeno, id. 7 id.
Cebada, id. 6 id.

Algarrobas, id. 6'50 id.
CORRESPONSAL

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 2

La Conmemoración de los fieles Difuntos y San Victorino.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

CONTRA EL FRIO Y EL AGUA

Sábana y almohadón Irlanda hilo, gran bordado con calados, cama matrimonio, á 30 y 50 pesetas.

Abacós y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos á 1'50 pesetas.

Capotes de Monte superiores, confeccionados, varias clases.

Paraguas automáticos, desde 2'50 pesetas á 10.

Felpas lisas y astrakanes para abrigos en negro y blanco, desde 6 á 25 pesetas.

Paños para abrigos lisos y á dos colores, novedad, 7[4, desde 3 á 7 pesetas.

Mantas de cama, desde 2'50 á 40 pesetas.

Camisetas y pantalones punto, gran surtido.

Tabardos con rizo, desde 15 á 50 pesetas.

Tapabocas mantones, pelerinas, nubes, toquillas y chales, última novedad.

Gran surtido en jergas, franelas, pañetes y lanas para vestidos, últimas creaciones á precios reducidísimos.

Equipos para novias. Lana superior para colchones, desde 8 pesetas los once kilos y medio.

JOSE CALDERON

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

ESTERERIA EL CARMEN ¡Guerra al frío!

¿Quién presenta mejor surtido y más variado en precios y dibujos?

La antigua casa de Ambrosio Manchón y Hermano

20.000 metros de estera verdad

En pitas dobles, victorias batallas, cordelillos reales, cordelillos de esparto yutes y pasos para pasillos y habitaciones. PRECIOSOS DIBUJOS.

Esta casa es la única que presenta mejor surtido en clases y dibujos, sin competencia.

Cordelillos, desde 75 céntimos metro colocado.

Exactitud en la medida.

NOTA. Esta casa se encarga del arreglo y colocación de alfombras y esteras, por poseer personal competente cual ninguna otra en su clase.

Los géneros son escogidos en fábrica.

La estereria de Ambrosio Manchón y Hermano, compite con cualquier otro establecimiento en clases, precios y dibujos.

Visitad esta casa y os convenceréis que es verdad cuanto os dicen

Ambrosio Manchón y Hermano

Cervantes, 35.-Estereria

Mariano Romero Becerril

MEDICO

Consulta de dos á cuatro

San Francisco, 10, segundo

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELLANOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista 'Los Abonos Químicos', y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia



Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, 41, planta baja.

NUEVO ALMACÉN

El conocido industrial de esta ciudad, Fermín Díez, ha abierto en la calle del Angelete, número 2, un nuevo almacén de cemento, cal, yeso, Portland, cañizo y tomiza, a precios económicos.

Desde 1.º de Septiembre los precios que rigen en este nuevo establecimiento, serán los de fábrica.

No confundirse: Angelete, 2

Frente al edificio de la propiedad de Luis de Andrés (a) Pulido

EL CUAL SE HALLA HOY CERRADO

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa a precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFE MONTAÑÉS)

VENDO

en junto, ó por separado, 32 novillas Holandesas, preñadas, pura raza.

Teodoro Gil Calleja EL ESCORIAL

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SOMBRERÍA Y ZAPATERÍA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases a precios.

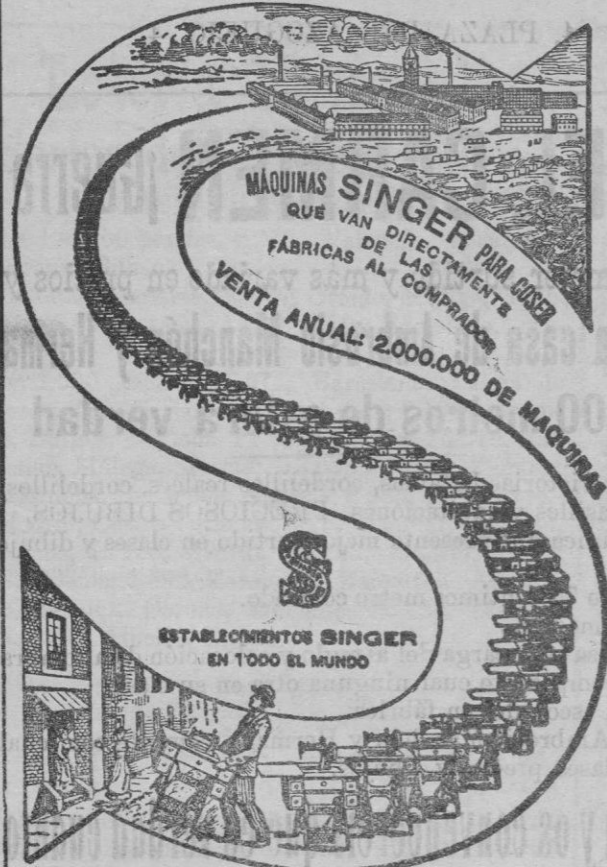
EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo a precios muy

CONVENIENTES

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

Advertisement for VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT, highlighting its efficacy and rapid action for various ailments.

Advertisement for Dectorales by G.P. MERINO & HIJO, featuring a logo and product details.

Advertisement for ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA, 1911.